

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de Junio de 2.009

Expediente N° 24.763/09

RESCD-EXA: 268/2.009

Visto:

La presentación efectuada por la Sra. Directora del Colegio Santa María N° 8115, Prof. María Andrea D. de Abdo, por la que solicita el auspicio del curso de capacitación docente "PROGRESIÓN DE LOS CAMPOS MULTIPLICATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA", y;

Considerando

Que de acuerdo a lo manifestado el curso es dictado y administrado por el Colegio Santa María, sin intervención de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta;

Que es política general de esta Facultad otorgar auspicio a eventos en los que participen personal de la misma como coordinadores u organizadores;

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, debatió ampliamente el tema llegando a la conclusión que el evento por el que se solicita auspicio no se enmarca en la política de la Facultad;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del día 24/06/09)**

R E S U E L V E:

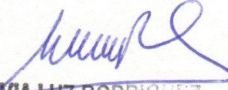
ARTICULO 1°: No otorgar el auspicio solicitado por el Colegio Santa María N° 8115 del curso de capacitación docente "PROGRESIÓN DE LOS CAMPOS MULTIPLICATIVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA", en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Sra. Directora del Colegio Santa María N° 8115, Prof. María Andrea D de Abdo. Cumplido. ARCHIVESE.-

SLR
rgg


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS